

MÉXICO
2010



**SECRETARIA DE SALUD
CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSION SANGUINEA
INFORME DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO 2009**

MÉXICO
2010



INFORME DE LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO 2009

CONTENIDO

1.- INFORMACION PRESUPUESTAL 2009

1.1. PRESUPUESTO AUTORIZADO Y EJERCIDO POR PROYECTO 2009

1.2. COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO 2008-2009 POR PROYECTO

1.3. COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO EJERCIDO 2008-2009

2.- RESUMEN DEL EJERCICIO 2009 POR CONCEPTO DE GASTO

3.- INFORME DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN 2009

MÉXICO
2010



SECRETARIA DE SALUD
CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSION SANGUINEA
EVALUACION DEL DESEMPEÑO 2009
PRESUPUESTO AUTORIZADO Y EJERCIDO POR PROYECTO 2009
(Pesos)

GF	FN	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO
2	1	03	019	E019	Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud	9,021,759.00	9,662,268.03	9,662,268.03
					Capítulo 1000 Servicios Personales	8,823,759.00	9,485,853.03	9,485,853.03
					Capítulo 2000 Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00
					Capítulo 3000 Servicios Generales	198,000.00	176,415.00	176,415.00
					Otros de Corriente	0.00	0.00	0.00
					Total Corriente	9,021,759.00	9,662,268.03	9,662,268.03
					Gasto Inversión	0.00	0.00	0.00
2	1	04	002	M001	Actividades de apoyo administrativo	335,375.00	328,384.60	328,384.60
					Capítulo 1000 Servicios Personales	0.00	0.00	0.00
					Capítulo 2000 Materiales y Suministros	335,375.00	328,384.60	328,384.60
					Capítulo 3000 Servicios Generales	0.00	0.00	0.00
					Otros de Corriente	0.00	0.00	0.00
					Total Corriente	335,375.00	328,384.60	328,384.60
					Gasto Inversión	0.00	0.00	0.00

PRESUPUESTO AUTORIZADO Y EJERCIDO POR PROYECTO 2009

GF	FN	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO
2	1	04	014	P013	Asistencia social y protección del paciente	62,047,671.00	58,430,242.59	58,430,227.20
					Capítulo 1000 Servicios Personales	32,213,518.00	30,658,001.38	30,658,001.38
					Capítulo 2000 Materiales y Suministros	11,959,984.00	12,340,290.74	12,340,280.10
					Capítulo 3000 Servicios Generales	17,874,169.00	15,431,950.47	15,431,945.72
					Otros de Corriente	0.00	0.00	0.00
					Total Corriente	62,047,671.00	58,430,242.59	58,430,227.20
					Gasto Inversión	0.00	0.00	0.00
					Total de la Unidad	71,404,805.00	68,420,895.22	68,420,879.83
					Capítulo 1000 Servicios Personales	41,037,277.00	40,143,854.41	40,143,854.41
					Capítulo 2000 Materiales y Suministros	12,295,359.00	12,668,675.34	12,668,664.70
					Capítulo 3000 Servicios Generales	18,072,169.00	15,608,365.47	15,608,360.72
					Otros de Corriente	0.00	0.00	0.00
					Total Corriente	71,404,805.00	68,420,895.22	68,420,879.83
					Gasto Inversión	0.00	0.00	0.00

PRESUPUESTO EJERCIDO 2008 VS 2009
POR PROYECTO

GF	FN	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	2008	2009	Var % 2009-2008	
								Variación Absoluta	Porcentaje
2	1	03	019	E019	Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud	222,806.00	9,662,268.03	9,439,462.03	4,236.63
					Capítulo 1000 Servicios Personales	0.00	9,485,853.03	9,485,853.03	100.00
					Capítulo 2000 Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00
					Capítulo 3000 Servicios Generales	222,806.00	176,415.00	-46,391.00	-20.82
					Capítulo 7000 Inversiones Financieras, Provisiones Económicas, Ayudas, Otras Erogaciones y Pensiones, Jubilaciones y Otras	0.00	0.00	0.00	0.00
					Total Corriente	222,806.00	9,662,268.03	9,439,462.03	4236.63
					Gasto Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00
2	1	04	002	M001	Actividades de apoyo administrativo	23,637,815.64	328,384.60	-23,309,431.04	-98.61
					Capítulo 1000 Servicios Personales	13,048,712.20	0.00	-13,048,712.20	-100.00
					Capítulo 2000 Materiales y Suministros	2,141,218.02	328,384.60	-1,812,833.42	-84.66
					Capítulo 3000 Servicios Generales	8,406,177.42	0.00	-8,406,177.42	-100.00
					Capítulo 7000 Inversiones Financieras, Provisiones Económicas, Ayudas, Otras Erogaciones y Pensiones, Jubilaciones y Otras	41,708.00	0.00	-41,708.00	-100.00
					Total Corriente	23,637,815.64	328,384.60	-23,309,431.04	-98.61
					Gasto Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00

MÉXICO
2010



PRESUPUESTO EJERCIDO 2008 VS 2009
POR PROYECTO

GF	FN	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	2008	2009	Var % 2009-2008	
								Variación Absoluta	Porcentaje
2	1	04	014	P013	Asistencia social y protección del paciente	43,027,647.78	58,430,227.20	15,402,579.42	35.80
					Capítulo 1000 Servicios Personales	22,686,758.03	30,658,001.38	7,971,243.35	35.14
					Capítulo 2000 Materiales y Suministros	10,999,659.76	12,340,280.10	1,340,620.34	12.19
					Capítulo 3000 Servicios Generales	9,341,229.99	15,431,945.72	6,090,715.73	65.20
					Capítulo 7000 Inversiones Financieras, Provisiones Económicas, Ayudas, Otras Erogaciones y Pensiones, Jubilaciones y Otras	0.00	0.00	0.00	0.00
					Total Corriente	43,027,647.78	58,430,227.20	15,402,579.42	35.80
					Gasto Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00

PRESUPUESTO EJERCIDO 2008 VS 2009

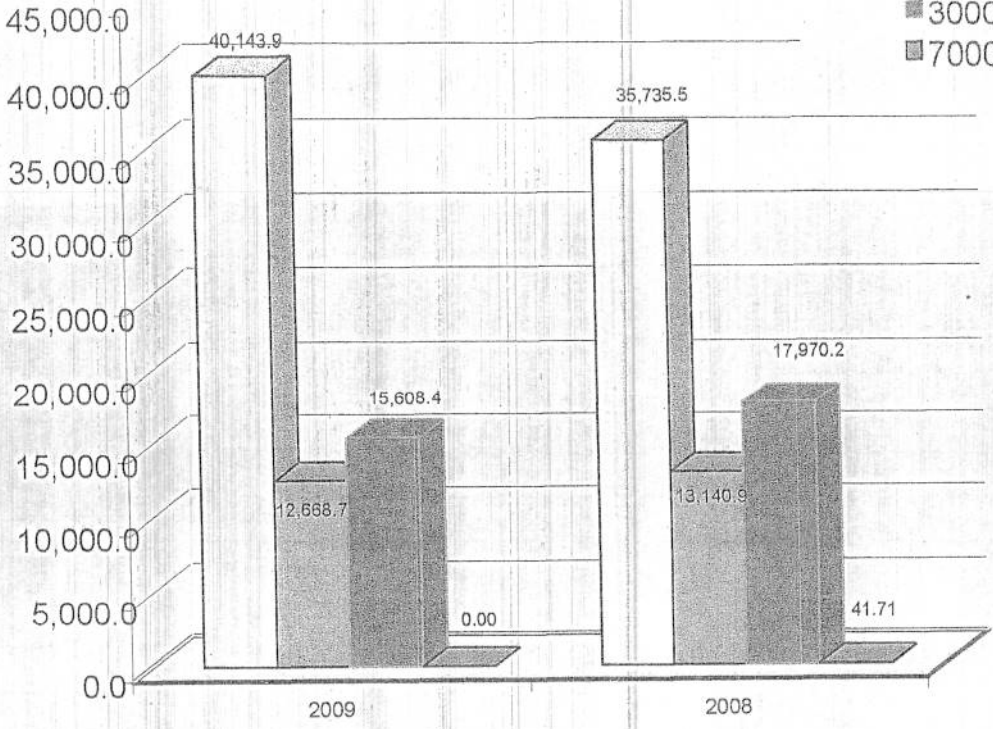
DENOMINACIÓN	2008	2009	Var % 2009-2008	
			Variación Absoluta	Porcentaje
Total de la Unidad	66,888,269.42	68,420,879.83	1,532,610.41	2.29
Capítulo 1000 Servicios Personales	35,735,470.23	40,143,854.41	4,408,384.18	12.34
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	13,140,877.78	12,668,664.70	-472,213.08	-3.59
Capítulo 3000 Servicios Generales	17,970,213.41	15,608,360.72	-2,361,852.69	-13.14
Capítulo 7000 Inversiones Financieras, Provisiones Económicas, Ayudas, Otras Erogaciones y Pensiones, Jubilaciones y Otras	41,708.00	0.00	-41,708.00	-100.00
Total Corriente	66,888,269.42	68,420,879.83	1,532,610.41	2.29
Gasto Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00

CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA

Presupuesto Ejercido 2009 vs Presupuesto Ejercido 2008

(Miles de Pesos)

- 1000 Servicios Personales
- 2000 Materiales y Suministros
- 3000 Servicios Generales
- 7000 IF, PE, A, OE y P, J y O



El presupuesto autorizado original por 71,404.8 miles de pesos, dado a conocer por la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud, mediante oficio No. DGPOP/06/06731 de fecha 17 de diciembre del 2008, Se modificó a 68,420.9 miles de pesos, de acuerdo a los oficios de autorización números DGPOP-03/01473 (26/03/2009); DGAAOCSP/0767 (03/04/2009); DGPOP-03/02081 (27/04/2009); DGAAOCSP/1007 (29/04/2009); DGPOP-03/02300 (08/05/2009); DGAAOCSP/1264 (26/05/2009); DGPOP-03/02651 (26/05/2009); DGAAOCSP/01381 (03/06/2009); DGPOP-03/02866 (03/06/2009); DGPOP-03/03029 (09/06/2009); DGAAOCSP/01522 (22/06/2009); DGPOP-03/03348 (25/06/2009); DGPOP-03/03899 (16/07/2009); DGPOP-03/03957 (20/07/2009); DGPOP-03/03994 (21/07/2009); DGPOP-03/04081 (23/07/2009); DGPOP-03/04278 (28/07/2009); DGAAOCSP/02035 (29/07/2009); DGPOP-03/04986 (02/08/2009); DGAAOCSP/02187 (07/08/2009); DGAAOCSP/02498 (02/09/2009); DGPOP-08/05103 (03/09/2009); DGPOP-03/05136 (08/09/2009); DGPOP-08/05205 (09/09/2009); DGAAOCSP/02682 (25/09/2009); DGPOP-08/05718 (28/09/2009); DGP/051 (05/10/2009); DGPOP-08/06360 (22/10/2009); DGPOP-08/06446 (26/10/2009); DGPOP-08/06618 (03/11/2009); DGPOP-08/06785 (06/11/2009); DGPOP-08/06847 (09/11/2009); DGPOP-08/06875 (09/11/2009); DGAAOCSP/03229 (17/11/2009); DGPOP-03/07266 (23/11/2009); DGPOP-03/07945 (23/12/2009); DGAAOCSP/00024 (04/01/2010); DGAAOCSP/00028 (04/01/2010). De los recursos autorizados, se ejercieron 68,420.9 miles de pesos, destacando 58,430.2 miles de pesos para apoyo de los programas sustantivos como son: Programa Sangre Placentaria Programa Nacional para Promover la Donación Voluntaria de Sangre, Programa de Control de Calidad externo en Inmunohematología y Control de Calidad Externo en Serología, entre otros siendo el 85.40 por ciento del presupuesto modificado.

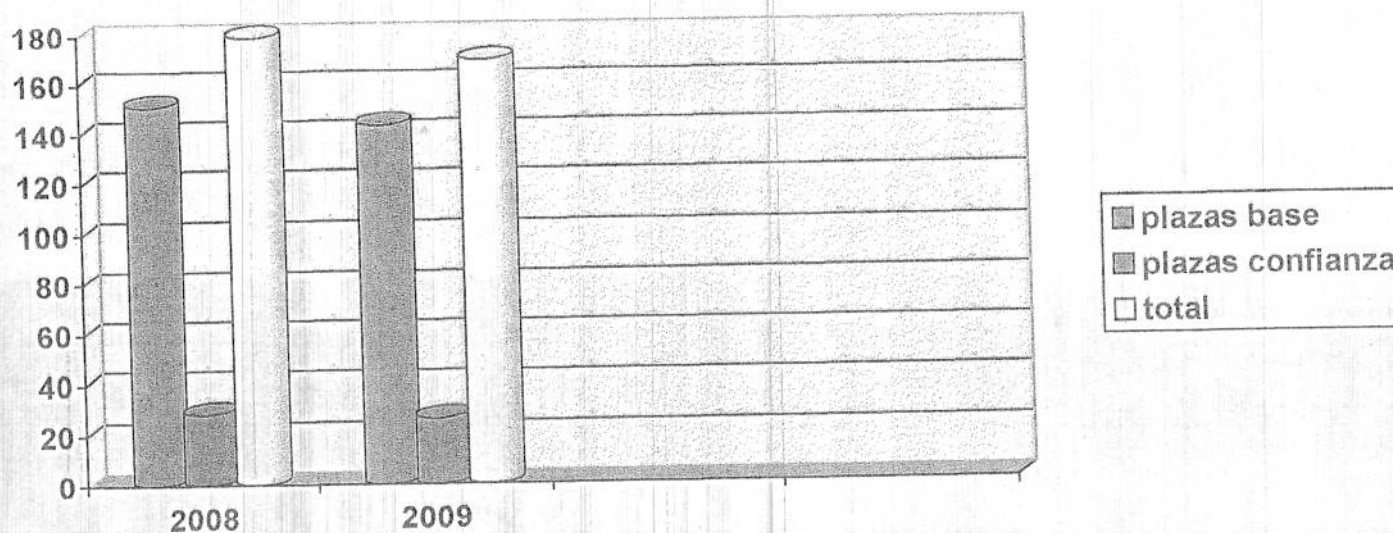
El presupuesto total ejercido por 68,420.9 miles de pesos, el 100.0 por ciento correspondió a **gasto corriente**, 40,143.8 miles de pesos corresponden al capítulo 1000 servicios personales, 12,668.7 miles de pesos corresponden al capítulo 2000 Materiales y Suministros y 15,608.4 miles de pesos corresponden al capítulo 3000 Servicios Generales.

Para **gasto corriente** se asignaron originalmente 71,404.8 miles de pesos, ejerciéndose un total de 68,420.9 miles de pesos, 95.8 y 100 por ciento del presupuesto original y presupuesto modificado respectivamente. La variación del presupuesto ejercido contra el original, se debe básicamente a que se tuvieron recursos de Ingresos Excedentes, así como a la reducción de recursos fiscales para cumplir con el programa de ahorro implementado en el año 2009.

- **Servicios personales.**- La variación absoluta ejercida de \$ 40,143.9 miles de pesos, 2.18 por ciento menor al presupuesto original, se refiere principalmente a la transferencia de recursos como apoyo este capítulo de gasto por 893.4 miles de pesos, especialmente por incrementos salariales e investigadores, jefes de departamento en área médica, rama médica, paramédica y afines; lo anterior, mediante movimientos presupuestales autorizados, referidos a:
 - ◆ Movimientos presupuestales autorizados que en su conjunto suman 8,952.7 miles de pesos: se integran por ampliaciones con oficios DGAAOCSP 0767 (03/04/2009); DGAAOCSP 1264 (26/05/2009); DGAAOCSP 01381 (03/06/2009), DGAAOCSP 01522 (22/06/2009); DGAAOCSP 02035 (29/07/2009); DGAAOCSP 02187 (07/08/2009); DGAAOCSP 02498 (02/09/2009); DGAAOCSP 02682 (25/09/2009); DGAAOCSP 03229 (17/11/2009); DGAAOCSP 00024 (04/01/2010); DGAAOCSP 00028 (04/01/2010), por 1,223.43 y 1,358.8 miles de pesos respectivamente, para cubrir incremento a investigadores, jefe de departamento en unidades médicas, rama médica, para médica y afines. Reducciones por 9,846.1 miles de pesos con oficios DGAAOCSP 0767 (03/04/2009); DGAAOCSP 1007 (29/04/2009); DGAAOCSP 1264 (26/05/2009); DGAAOCSP 01381 (03/06/2009), DGAAOCSP 01522 (22/06/2009); DGAAOCSP 02035 (29/07/2009); DGAAOCSP 02187 (07/08/2009); DGAAOCSP 02498 (02/09/2009); DGAAOCSP 02682 (25/09/2009); DGAAOCSP 03229 (17/11/2009); DGAAOCSP 00024 (04/01/2010); DGAAOCSP 00028 (04/01/2010).

- ♦ El presupuesto ejercido en este capítulo por \$ 40,143.9 miles de pesos, corresponde al pago de personal que cuenta con una plantilla de 169 plazas, integrada por 143 de personal de base, 26 de confianza y ninguna de eventuales y honorarios, que en relación a las 179 plazas del año anterior, presenta una disminución de 10 plazas y una estructura de 148 plazas de base, 31 de confianza 0 entre eventuales y honorarios.
- ♦ Durante el ejercicio que nos ocupa, la plantilla del personal no se incrementó en plazas.
- ♦ Se tuvo una vacancia al cierre del año de 8 plazas de base, integrada por 3 operativos y 5 de otras categorías, que en 2009 fue de 169 plazas 143 de base y 26 de confianza.

PLAZAS	AÑO 2008	AÑO 2009	% VARIACION
BASE	151	143	5.3%
CONFIANZA	28	26	7.2%



➤ **Materiales y suministros.-** Se autorizó un presupuesto original de 12,195.4 miles de pesos, ejerciendo 12,668.7 miles de pesos, teniendo una variación absoluta de 373.3 miles de pesos. La variación absoluta ejercida de más de 373.3 miles de pesos, 3.04% por ciento mayor al presupuesto originalmente autorizado y se debe especialmente a la ampliación de recursos de Ingresos Excedentes, así mismo los oficios DGPOP-03/02081 (27/04/2009); DGPOP-03/02300 (08/05/2009); DGPOP-03/02651 (26/05/2009); DGPOP-03/02866 (03/06/2009) DGPOP-03/03348 (25/06/2009); DGPOP-03/04081 (23/07/2009); DGPOP-03/05136 (08/09/2009); DGPOP-08/05718 (28/09/2009); DGP/051 (05/10/2009); DGPOP-08/06847 (09/11/2009); DGPOP-08/06875 (09/11/2009); DGPOP-03/07945 (23/12/2009) amparan las ampliaciones y reducciones autorizadas en este rubro.

◆ Para este capítulo, el gasto principal se encausó en la adquisición de sustancias químicas, materiales y suministros médicos, material de administración, alimentos, refacciones y accesorios de equipo de cómputo, gasolina para el parque vehicular, y la adquisición de uniformes y prendas de protección para todo el personal de base de este Centro Nacional de Transfusión Sanguínea.

➤ **Servicios generales.-** Se autorizó un presupuesto original de \$ 18,072.2 miles de pesos, ejerciendo 15,608.4 miles de pesos, teniendo una variación relativa absoluta de 2,463.8 miles de pesos, siendo el 13.6 por ciento menor al presupuesto originalmente autorizado y se debe a la reducción de recursos en cumplimiento a los Lineamientos de austeridad, racionalidad, disciplina y control del ejercicio presupuestario 2009, publicados en el DOF del 29 de mayo de 2009. El presupuesto original se vio modificado por las ampliaciones y reducciones presupuestarias soportadas con los oficios siguientes: DGPOP-03/01473 (26/03/2009); DGAAOCSP/1264 (26/05/2009); DGPOP-03/02651 (26/05/2009); DGPOP-03/02866 (03/06/2009); DGPOP-03/03029 (09/06/2009); DGPOP-03/03348 (25/06/2009); DGPOP-03/03899 (16/07/2009); DGPOP-03/03957 (20/07/2009); DGPOP-03/03994 (21/07/2009); DGPOP-03/04081 (23/07/2009); DGPOP-03/04278 (28/07/2009); DGPOP-03/04986 (02/08/2009); DGAAOCSP/02187 (07/08/2009); DGPOP-08/05103 (03/09/2009); DGPOP-03/05136 (08/09/2009); DGPOP-08/05205 (09/09/2009); DGPOP-08/05718 (28/09/2009); DGP/051 (05/10/2009); DGPOP-08/06360 (22/10/2009); DGPOP-08/06446 (26/10/2009); DGPOP-08/06618 (03/11/2009); DGPOP-08/06785 (06/11/2009); DGPOP-08/06847 (09/11/2009); DGPOP-03/07266 (23/11/2009); DGPOP-03/07945 (23/12/2009); DGAAOCSP/00024 (04/01/2010).

◆ El gasto en este capítulo se orientó básicamente para el pago de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de laboratorio, subestación eléctrica, equipos de aire acondicionado, refrigeradores, congeladores, ultracongeladores, cámaras de congelación, balanzas de precisión contadores de células, de servicios básicos como teléfono, energía eléctrica, agua, etc., a la contratación de servicios de limpieza y vigilancia, al pago de servicios y comisiones bancarias; al pago para servicios de arrendamiento de la fotocopiadora e impresoras y equipo de cómputo, capacitación de servidores públicos y personal operativo, servicios de impresión como trípticos, volantes, pósters, servicios de comunicación social y servicios oficiales, indispensable para ser utilizado en la conservación criogénica de las células progenitora hematopoyéticas empleadas en diversos trasplantes de tal forma que se pueda garantizar la seguridad de la sangre y componentes sanguíneos

Para **gasto de capital** En lo que respecta a este capítulo de gasto, este Centro Nacional de Transfusión Sanguínea no cuenta con ningún recurso autorizado para gasto de capital, por lo que no se hace ningún comentario al respecto.

➤ **Obra Pública.-** En lo que respecta a este capítulo de gasto, este Centro Nacional de Transfusión Sanguínea no cuenta con ningún recurso autorizado para obra pública, por lo que no se hace ningún comentario al respecto.

Comentar las acciones realizadas a cada uno de los programas.

En lo que respecta a las acciones realizadas en la actividad institucional 019 denominada Capacitación Técnica y Gerencial de Recursos Humanos para la Salud, el mayor gasto se llevo a cabo para el pago de la nomina de sueldo del personal del Centro, así mismo se llevaron a cabo capacitación para todo el personal de esta institución.

Las actividades de apoyo administrativo fueron encaminadas a brindar y solventar las necesidades de las áreas técnicas y operativas, así como programar y administrar los recursos humanos, materiales y financieros, logrando con ello satisfacer los requerimientos y servicios para el funcionamiento adecuado de este Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea; para ello fue necesario llevar a cabo la adquisición de diferentes productos utilizados en las áreas técnicas por medio de licitaciones internacionales, compra consolidada de materiales de administración, adquisición de diferentes productos y servicios utilizados en las áreas técnicas y administrativas para el desarrollo de las diferentes las funciones encomendadas, el pago de refacciones , accesorios de bienes informáticos, el pago del consumo de gasolina del parque vehicular, la adquisición del vestuario para todo el personal de base, se pagaron todos los servicios básicos como son telefonía convencional, servicio postal, telegráfico, telefonía celular larga distancias, el servicio de Internet, los servicios de arrendamiento de la fotocopiadora, impresoras y equipos de computo, servicios de capacitación, servicios de vigilancia pago de tenencias, los diferentes servicios de mantenimiento y conservación del inmueble y los diferentes servicios oficiales como son pasajes de avión, viáticos y pasajes locales entre otras acciones más.

En lo que respecta a las acciones realizadas en la actividad P013 denominada Asistencia Social y Protección del Paciente, en esta actividad se realizó lo siguiente:

**INFORME 2009
DIRECCIÓN DE NORMALIZACIÓN**

Lo que se informa a continuación son las acciones logradas por esta Dirección.

- 1 Dentro de la misión inherente a la actualización del Marco Normativo y Administrativo que regule la disposición de sangre, componentes sanguíneos y células progenitoras hematopoyéticas, este Centro Nacional, en el 2009 realizo las acciones siguientes:
 - 1.1 Reforma al Artículo 341 bis de la Ley General de Salud, cuyo decreto fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2009.
 - 1.2 Decreto de abrogación del Decreto de Creación del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 2009.

1.3 Participación en la modificación del Artículo 327 de la Ley General de Salud, con el propósito de aprovechar el plasma remanente para destinarse a su fraccionamiento industrial y obtener hemoderivados.

1.4 Actualización de la NOM-003-SSA2-1993 "para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos", misma que fue aprobada el 20 agosto del 2009 por el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario para su publicación como Proyecto de Norma Oficial Mexicana con la denominación siguiente: **PROYNOM-253-SSA1-2009 "para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos"**.

1.5 Se elaboró una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley General de Salud, con el propósito de facilitar el cumplimiento del Programa Nacional de Salud y el Programa de Acción Específico, tomando en consideración las recomendaciones internacionales para mejorar la disponibilidad y la seguridad sanguínea y optimizar los recursos.

1.6 Se iniciaron los trabajos para la actualización del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario para la Disposición de Órganos, Tejidos y Células. Se pretende abrogar el citado ordenamiento y establecer tres reglamentos distintos que tentativamente se denominarían como se indica a continuación:

- a) Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Disposición de Órganos, Tejidos y Células;
- b) Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Disposición de Sangre, Componentes Sanguíneos, Hemoderivados y Células Progenitoras Hematopoyéticas Humanas;
- c) Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Disposición de Gametos con fines de Reproducción asistida;

1.7 Se iniciaron los trabajos para la elaboración de una nueva Norma Oficial Mexicana **"para la disposición de células progenitoras hematopoyéticas humanas con fines terapéuticos"**

1.8 Proyecto de Acuerdo del Secretario de Salud, para regular el Consejo Interno del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea.

1.9 Propuesta de Iniciativa para definir los criterios a seguir en materia de células progenitoras hematopoyéticas, que en su caso se someterán a la aprobación del Consejo Interno de este Órgano Desconcentrado, previa aprobación del titular de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.

2 Programa de Mejora Regulatoria.

2.1 Proyecto de Acuerdo del Secretario de Salud por el que se dan a conocer la modificación e inclusión de nuevos trámites, así como los formatos de informes mensuales que aplica la Secretaría de Salud a través del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea, inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios de la Comisión de Federal de Mejora regulatoria

La participación en el Programa de Mejora Regulatoria consistió en modificar un trámite existente y crear nuevos trámites a cargo de este Centro Nacional:

2.1.1 (Trámite modificado) "Informe mensual de ingresos y egresos de sangre, componentes sanguíneos y de enfermedades transmisibles por transfusión" que cambia su denominación a: "Informe mensual de la disposición de sangre y componentes sanguíneos" Establece dos modalidades: para banco de sangre y para servicio de transfusión;

2.1.2 (Trámite nuevo) Informe mensual de la disposición de células progenitoras hematopoyéticas; y

2.1.3 (Trámite nuevo) Informe mensual de transfusiones.

2.2 Otras aportaciones propuestas para la mejora regulatoria.

2.2.1 Propuesta de actualización del Manual de Organización Especifico del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea.

2.2.2 Propuesta de encuesta de satisfacción del usuario, en el procedimiento de los convenios.

2.2.3 Elaboración de los requisitos para celebrar convenios de de células progenitoras hematopoyéticas

2.2.4 Expedición de constancias de idoneidad para médicos responsables de banco de sangre.

3 Convenios

En consonancia con lo dispuesto en las líneas de acción establecidas en el apartado 3.5. del Programa de Acción Especifico de esta dependencia y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 fracciones I, IV, VI, XIV y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, las actividades en materia de convenios con alcance a nivel nacional e internacional, consistieron en:

3.1 **Convenio con la UNAM.**- Objetivo: apoyo y asesoría de investigación para la realización de una campaña que promueva la donación de sangre voluntaria y no remunerada, mediante un análisis cuantitativo y cualitativo de los bancos de sangre, de los donadores y de la misma sociedad.

3.2 **Proyecto Modelo de Convenio**, para que varias entidades federativas de la República Mexicana, envíen a las instalaciones de este Centro, las unidades de sangre placentaria previamente recolectadas en los hospitales de la entidad, con el propósito de incrementar el inventario y ampliar los perfiles de histocompatibilidad para los candidatos a ser trasplantados, con células progenitoras hematopoyéticas.

3.3 **Convenios de suministro de células progenitoras hematopoyéticas.**- IMSS UMAE de Puebla, Pue. y en Proyecto el del Instituto Nacional de Pediatría.

3.4 Convenio de Intercambio de diez unidades validadas de sangre residual placentaria, por una unidad de células progenitoras hematopoyéticas.- Hospital Juárez de México y SEDENA.

3.5 **Proyecto de Convenio con los Laboratorios SILANES, S.A. de C.V.**, para realizar el proyecto de investigación denominado "Determinación de la Sensibilidad y Especificidad de una prueba de diagnóstico rápido para tamizaje de la infección por *Trypanozoma cruzi*, (causante de la enfermedad de chagas) en bancos de sangre.

4 Educación y Capacitación

4.1 Examen de Idoneidad para Médicos Responsables de Banco de Sangre. En este año se realizaron 2 Exámenes de Idoneidad para Médicos Responsables de Banco de Sangre. El examen esta dirigido a

- Médicos Generales o especialistas que no sean hematólogos o patólogos clínicos.
- Médicos Hematólogos o Patólogos Clínicos no certificados por el Consejo Mexicano de su especialidad o con certificado vencido.

Lo anterior de conformidad al Acuerdo por el que se dan a conocer los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites Empresariales que aplica la Secretaría de Salud y donde se establecen diversas disposiciones para la mejora regulatoria y su anexo único; publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de septiembre de 1998.

Obteniéndose un total de 37 Médicos Idóneos para ser Responsables de Banco de Sangre.

4.2 Capacitación de los Servidores Públicos de Carrera.

El 100% de los Servidores Públicos en Puestos de Carrera que ingresaron antes del 16 de Octubre del año en curso, cubrieron sus 40 hrs. obligatorias de capacitación de acuerdo a la Ley del Servicio Profesional de Carrera y su Reglamento.

4.3 Capacitación del Personal Operativo.

A la fecha se han atendido 116 solicitudes de capacitación del personal operativo, llevándose al seno de la Comisión Mixta de Capacitación y teniendo resolución de Autorizadas.

4.4 Participación Institucional.

4.4.1 Programa de Educación a Distancia

En conjunto con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, el CNTS desarrolló los diplomados de la Organización Panamericana de la Salud: **Sangre y Componentes Seguros y Hagamos la Diferencia.** Durante el año 2009 se diplomaron 145 alumnos de diversos Estados de la República, de Nicaragua y Honduras.

4.4.2 Programa Anual de Capacitación Institucional

Durante el año 2009 se llevaron a cabo varios cursos de capacitación teóricos y teórico – prácticos para el personal que labora en bancos de sangre, teniendo un total de 225 participantes, de varios Estados de la República.

En el mes de enero se impartió el curso teórico-práctico de Inmunohematología para médicos verificadores–dictaminadores de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).

Durante la realización de los cursos se contó con la participación de ponentes de diversas instituciones tales como: la Secretaría de la Defensa Nacional, Instituto Nacional de Cancerología, Centro Médico Nacional Siglo XXI, Centro Médico "La Raza", Hospital General de México, Instituto Nacional de Pediatría, Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, Instituto Nacional de Rehabilitación y del propio CNTS; los cuales cuentan con alta especialidad en los temas.

4.4.3 Capacitación en el Laboratorio de Histocompatibilidad (HLA)

Durante el año 2009, se realizó la capacitación teórica – práctica correspondiente a los temas de Histocompatibilidad, contando con 7 asistentes tanto nacionales como de Sudamérica (Ecuador y Colombia).

4.5 Registro Nacional de Instituciones y empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

En el año 2009 el CNTS realizó la solicitud de inscripción del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), obteniendo la constancia de inscripción No. 2009/1554.

El CONACYT utiliza un instrumento de apoyo a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación del país, este es el RENIECYT, con este instrumento el CONACYT identifica a las instituciones que realizan actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México. A través de dicha inscripción el CNTS podrá participar en los programas de apoyo y estímulo que derivan de los ordenamientos federales sujetos al cumplimiento de los requisitos y condiciones que se establezcan para cada caso en la normatividad. (Información obtenida del sitio web oficial del CONACYT).

4.6 Reuniones Intrasectoriales. Durante el 2009, el CNTS acudió ante la Dirección General del Servicio Profesional de Carrera y la Dirección de Capacitación de la Secretaría de la Función Pública, a la Reunión Intrasectorial del Plan de Madurez 2009 – 2012 Fase de seguimiento; en dicha reunión se establecieron lazos con diversas instituciones pertenecientes a la Secretaría de Salud, con la finalidad de establecer compromisos que permitan el avance en el proyecto del plan de madurez 2009 – 2012, a través de una mayor integración de los responsables de las áreas de capacitación del sector.

5 Proyectos Especiales

- 5.1 En abril de 2009 se emitió la opinión respecto al proyecto arquitectónico para la creación del banco de sangre estatal del Estado de Guerrero, dependiente del CETS.
- 5.2 En el mes de noviembre se emitió una opinión respecto al proyecto de equipamiento de la red de medicina transfusional, que coordina el CETS en todo el Estado de Baja California Sur.

6 Programa de promoción de donación Altruista de sangre . A lo largo del año se dio continuidad a las actividades realizadas conforme a los objetivos del programa de Acción Específico 2007-2012, de Transfusión Sanguínea a fin de que el país, incrementa el porcentaje de sangre de donación altruista (repetición) y disminuya la donación de reposición para alcanzar la meta de obtener sangre segura.

6.1 Lanzamiento de la campaña: "Donadores Voluntarios de Sangre". El 17 de marzo del presente año, se llevó a cabo el lanzamiento de la campaña de promoción de la donación altruista de sangre, cuyo objetivo es el crear una Cultura de Donación, que involucre a las autoridades, al personal del área de salud, a la sociedad civil organizada y a los medios de comunicación, a través de los cuales se alentará a la ciudadanía a donar sangre de manera voluntaria y sin remuneración alguna de manera programada y de repetición.



Para apoyar las actividades descritas se ideó el diseño creativo y rector de cuyo logo es: **un donador voluntario es nuestra estrella** y otros materiales promocionales como: posters, banners, pulseras, folletos, distribuidos por el Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea a todos los Centros Estatales de la Transfusión Sanguínea del país, Hospitales de alta especialidad y centros hospitalarios privados, invitándolos a dar más fuerza a esta campaña, haciendo replica del material promocional.

6.2 Campañas de donación altruista de sangre. Atendiendo a lo dispuesto en el Programa Nacional de Salud y como parte de las acciones el Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea encaminadas al fortalecimiento de la Donación Voluntaria de Sangre, se realizaron las siguientes campañas de donación altruista de sangre: Campaña **"Hermanos de Sangre"** en el tecnológico de Monterrey Campus Cuernavaca, en colaboración con el Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea de Morelos y el Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea el pasado 20 y 21 de abril de 2009

- 1ª. Campaña de donación de sangre Alemania-México: **"Somos hermanos de Sangre"**, en la Embajada de la República Federal Alemana, efectuada el 26 de agosto de 2009
- Campaña de Donación Altruista de Sangre realizada en el Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México, en el marco de la feria de la Salud **"MEDITEC 2009"**, el pasado 29 y 30 de octubre del presente año.

El Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea en coordinación con los Centros Estatales de la Transfusión Sanguínea, realizan permanentemente, campañas en todas las entidades federativas.

6.3 Conferencias. Teniendo como sede el Auditorio del Tecnológico de Monterrey Campus Ciudad De México, el pasado 21 de octubre se dictó una conferencia en el marco de la feria anual de la salud, con el tema del Programa de Donación Altruista de Sangre, sensibilización al donador, requisitos para la donación, toma de muestras, captación, selección del donador y cordón umbilical.

6.4 Día mundial del donante de sangre 2009.

La Asamblea Mundial de Salud de 2005 en la Resolución WHS 5813 se estableció la celebración anual del día mundial del donante de sangre. Los ministros de salud de los Estados miembros de la OMS instituyeron el día 14 de junio como día mundial del donante de sangre, a celebrarse anualmente.

En México, en este año 2009 la sede oficial de este evento se realizó en el Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea de Guanajuato realizando también dicho festejo en todos los CETs del país. En el CNTS el festejo tuvo un realce significativo por la presencia y participación con las vivencias de una persona multitransfundida y un donante de repetición que motivaron a todos los presentes a la donación de sangre. En dicho evento fueron homenajeados los donadores con un reconocimiento (diploma) por su donación voluntaria y altruista.

INFORME 2009
DIRECCIÓN TÉCNICA

1. Subdirección Técnica.

A lo largo del año se ha dado continuidad a la integración de actividades que atienden los objetivos del Programa de Acción específico de Transfusión Sanguínea buscando la integración de sociedad y gobierno a fin de que el país obtenga sangre segura y en la cantidad que se requiera, de esta manera la donación voluntaria y la cohesión social resultan ser parte de las principales herramientas para el desarrollo de las actividades del CNTS.

1.1 Actividades

1.1.1 Programa de Promoción de Donación Voluntaria y Altruista.

Dando continuidad al programa de Promoción de la Donación Voluntaria y Altruista, se realizó la en el Auditorio del Hospital Juárez de México, exposición fotográfica "Donación Voluntaria de Sangre". El personal del Departamento de Promoción y Captación proporcionó información alusiva a la donación voluntaria de sangre a quienes visitaron la exposición, registrándose un total de 1,211 visitantes en el periodo de enero a abril de 2009

Durante el desarrollo de este evento se distribuyeron dípticos informativos elaborados en este Departamento y se participó de manera conjunta con los stands de promoción establecidos como parte de los cursos y Congresos programados en el Auditorio.

Atendiendo a lo dispuesto en el Programa Nacional de Salud y como parte de las acciones encaminadas al fortalecimiento de la Donación Voluntaria de Sangre, se realizaron campañas de donación altruista de sangre en el Tecnológico de Monterrey Campus Cuernavaca (20 y 21 de abril de 2009), Embajada Alemana (26 de agosto de 2009) y Tecnológico de Monterrey Campus Ciudad de México (29 y 30 de octubre de 2009).

En apoyo a la campaña permanente que la Secretaría de Salud lleva a cabo "México Necesita Sangre Diariamente" y con el objeto de promover la donación voluntaria y altruista de sangre, el día 26 de agosto se llevó a cabo la 1a Campaña de donación de Sangre ALEMANA MEXICANA: "Somos Hermanos de Sangre"

Teniendo como sede el Auditorio del Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México el pasado 21 de octubre se dictó una conferencia en el marco del Programa de Donación Voluntaria de Sangre abordando temas relativos a la donación altruista de sangre, sensibilización al donador, requisitos para donación, toma de muestras, captación, selección del donador y Cordón Umbilical.

1.1.2 Existencia y seguimiento a requerimientos de sangre.

Durante el año 2009 se logró una integración diaria al 100% de la existencia de sangre de los bancos de sangre de los 36 hospitales del área metropolitana.

Se ha dado atención y orientación a las llamadas realizadas a través del 01 800 DONANDO (01 800 366-2636) al público en general sobre temas de donación de sangre, trámites para intercambio de componentes sanguíneos en hospitales y se ha brindado información sobre donación de sangre de cordón umbilical; contabilizando un total de 1,693 llamadas. Se ha dado atención y seguimiento a los correos

electrónicos recibidos a través de la página web del CNTS <http://www.cnts.salud.gob.mx>, desahogando todo tipo de solicitudes en torno a la promoción de la donación voluntaria de sangre.

1.1.3 Programa de Control de Calidad Externo en Inmunohematología.

La falta de un programa oficial que evaluara la calidad en los procedimientos inmunohematológicos realizados en los Bancos de Sangre y Centros de Transfusión, era un problema de magnitud, repercusión y trascendencia importante, por lo que el CNTS implementó el "Programa de Control de Calidad Externo en Inmunohematología" desde el año 2008.

Durante el año 2009, la participación en el programa llegó al 54% (272 de los 509 bancos de sangre).

1.1.4 Programa de determinación de serología infecciosa y pruebas confirmatorias.

Esta actividad tiene como objetivo establecer los principios de regionalización a través de un

laboratorio de calificación biológica con altos estándares de calidad. En ese sentido, el laboratorio del CNTS obtuvo en agosto de 2009 la certificación bajo la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2008. Certificado ISO 9001:2008 del sistema de gestión de calidad del laboratorio de serología

Actualmente se concentran las determinaciones serológicas del Instituto Nacional de Rehabilitación, así como las pruebas confirmatorias de los Centros Estatales de la Transfusión Sanguínea de Colima, Nayarit y Michoacán. Durante el año 2009; se han procesado más de 25,000 pruebas de tamizaje a los distintos agentes infecciosos; así mismo se logró al 100% la calibración y verificación de equipos e instrumentos del laboratorio.

1.1.5 Programa de irradiación de componentes sanguíneos.

Esta actividad se realiza actualmente en el CNTS como respuesta a la gran cantidad de trasplantes de médula ósea, células progenitoras hematopoyéticas y órganos sólidos que se realizan en los servicios de salud públicos y privados.

La irradiación de componentes sanguíneos elimina la posibilidad de desarrollo de Enfermedad Injerto contra Huésped Asociada a Transfusión (EICH), la cual es mortal en el 95% de los casos. Es el único método reconocido a nivel mundial para evitar el desarrollo de dicha enfermedad.

En el año 2009 se han irradiado más de 15,500 componentes sanguíneos, apoyando a pacientes de instituciones como el Centro Médico Nacional "La Raza", Centro Médico Nacional "Siglo XXI", Hospital Infantil de México, Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición, etc.

1.2 Investigación

1.2.1 Protocolo Internacional Validación de Estándares Bacterianos.

Se logró la validación de cepas de microorganismos que se emplearán para desarrollar un método adecuado para determinar la contaminación bacteriana en concentrados de plaquetas. Este proyecto es financiado a través de la Organización Mundial de la Salud, la Sociedad Internacional de Transfusión Sanguínea y el Instituto Paul Ehrlich de Alemania; su segunda etapa de desarrollo comenzará en 2010.

1.2.2 Protocolo de análisis de genotipos del virus de hepatitis B en América Latina.

En conjunto con el Departamento de Gastroenterología del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición y la Universidad de Campinas-Brasil, el CNTS desarrolla este protocolo cuyo objetivo es identificar la distribución genotípica del virus de hepatitis B a nivel nacional, a través de estudios de biología molecular.

1.2.3 Estudio colaborativo para definir dos nuevos estándares internacionales para la Enfermedad de Chagas.

Debido a la migración, la enfermedad de Chagas se ha extendido a América del Norte, España y Francia. Hoy por hoy la enfermedad tiene el potencial de convertirse en una amenaza mundial.

La validación de las pruebas de diagnóstico y tamizaje es urgente y siendo prioritario el desarrollo de un estándar, por ello el CNTS, en conjunto con el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológico (InDRE), el Instituto Nacional de Estándares Biológicos y Control de Reino Unido y la Universidad Federal de Goiás-Brasil, colaboran conjuntamente en el desarrollo de este proyecto.

1.2.4 Presentación y publicación de trabajos de investigación.

Se presentó el trabajo de investigación: Factores motivacionales en la donación voluntaria altruista de sangre en México, en el marco de la IV Conferencia de Latinoamericanas en las Ciencias Exactas y de la Vida, celebrada en Guatemala en agosto de 2009.

En septiembre de 2009, se presentaron dos trabajos de investigación en el marco del VII Congreso Nacional de Medicina Transfusional. Se publicó el trabajo "Virus B de la Hepatitis" en la Revista Mexicana de Medicina Transfusional.

1.3 Participación Institucional

1.3.1 Organización Panamericana de la Salud (OPS).

En conjunto con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, el CNTS desarrollo los diferentes diplomados de la OPS. Durante el año 2009 se diplomaron más de 145 alumnos de diversos Estados de la República, de Nicaragua y Honduras.

1.3.2 Departamento de Energía de los Estados Unidos de Norteamérica.

A través del seguimiento del Programa Internacional de Reducción de Amenaza Radiológica promovido por EUA, el CNTS identifica, consolida y protege la fuente radioactiva que se encuentra en sus instalaciones, siguiendo las recomendaciones internacionales emitidas en la materia.

Durante el año 2009, se dio mantenimiento trimestral al sistema de seguridad y se realizaron 4 simulacros de emergencia radiológica.

1.3.3 Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos.

Se participo en el 100% de las reuniones del Comité de Hemoderivados de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de dictar las políticas y requisitos técnicos con los que deben cumplir todos los hemoderivados que se comercializan en el país.

1.3.4 Universidad La Salle.

En abril de 2009, en el marco de la XXIV Semana de la Química de la Escuela de Ciencias Químicas de la Universidad La Salle, se impartió la conferencia "Células Madre" a fin de promover la su donación a través del cordón umbilical e incrementar la información acerca de sus aplicaciones terapéuticas.

1.3.5 Caravanas de la Salud. Virus de Influenza A H1N1.

En apoyo a las Caravanas de la Salud que se pusieron en marcha derivadas de la contingencia ante el brote del virus de AH1N1, el CNTS a través del Departamento de Promoción y Captación participó de manera conjunta brindando apoyo con acciones de promoción, atención e información a público en general sobre medidas preventivas para abordar esta contingencia.

1.3.6 Centro Mexicano de Educación en Salud por Televisión (CEMESATEL).

En los meses de marzo y junio se participó con diversos temas en el CEMESATEL, dentro de los que destacan México" y "Amplificación de Ácidos Nucleicos en la seguridad sanguínea".

en

1.3.7 Secretaría del Trabajo.

El grupo de *enfermedades del sistema circulatorio, de la sangre y órganos hematopoyéticos* integrado por profesionales de la salud del IMSS, ISSSTE y CNTS, después de diversas reuniones de trabajo, concluyó la actualización de la tabla de enfermedades del trabajo, dicha modificación será plateada a fin de actualizar la Ley Federal del Trabajo en el rubro correspondiente.

1.3.8 Universidad Nacional Autónoma de México. (UNAM).

El CNTS en conjunto con la Facultad de Medicina de la UNAM, el Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades, y la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, organizaron el encuentro científico para celebrar el "centenario del descubrimiento de la enfermedad de Chagas", el evento contó con más de 500 asistentes, se presentaron más de 60 trabajos de investigación y se contó con la presencia de científicos nacionales e internacionales.

1.3.9 Asociación Mexicana de Medicina Transfusional y Agrupación Mexicana para el Estudio de la Hematología.

Colaboración con diversos temas en los congresos nacionales de ambas organizaciones.

1.3.10 Secretaría de Salud. Carrera Intersecretarial.

El sábado 28 de noviembre se llevaron a cabo las acciones de Promoción a la Donación Voluntaria de Sangre durante la Feria de la Salud organizada en el marco de la XXI Carrera Intersecretarial de la Secretaría de Salud. Se instaló el stand de promoción a la donación altruista de sangre otorgando a los asistentes información personalizada y artículos promocionales.

1.3.11 Visitas escolares.

Durante el año 2009, se atendieron las visitas escolares realizadas por grupos de bachillerato. Se les proporcionó asesoría y recorrido práctico en las áreas de Trabajo Social, Enfermería y Área Médica, así como en laboratorio y área de cordón umbilical.

La visita realizada por estos grupos tuvo una duración aproximada de 6 horas durante las cuales les fue entregado material promocional.

- 26 de Agosto de 2009, Centro de estudios Científicos y Tecnológicos, CECyT No. 15.
- 27 de Agosto de 2009, Centro de estudios Científicos y Tecnológicos, CECyT No. 15.
- 29 de septiembre de 2009, Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 29, "José María Morelos y Pavón".
- 01 de Octubre de 2009, Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 29, "José María Morelos y Pavón".

1.3.12 Visitas de mejoramiento continuo.

Atendiendo a las actividades enmarcadas en la fracción V del artículo 42 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, se llevaron a cabo Visitas de Mejoramiento Continuo a los Bancos de Sangre de los Institutos Nacionales de Salud: Perinatología, Cardiología, Enfermedades Respiratorias, Rehabilitación, Nutrición, Pediatría, Neurología y Cancerología (octubre y noviembre de 2009).

1.4 Satisfacción del Cliente.

A través de la aplicación de encuestas de satisfacción del cliente, el CNTS ha logrado satisfacer las necesidades de sus usuarios en un 80%.